

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102**TORRES DE LA ALAMEDA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En la sesión extraordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2011, por el Pleno de la Mancomunidad de Servicios Sociales “Pantueña” se acordó aprobar inicialmente, con el texto que consta en el expediente, la ordenanza de creación de ficheros de datos de carácter personal con sus correspondientes ficheros anexos, conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en concordancia con los artículos 52 y siguientes del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que aprueba su reglamento de desarrollo.

Con la presente publicación se abre el período de exposición pública para la presentación de alegaciones por los interesados durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

En Torres de la Alameda, a 24 de mayo de 2011.—La presidenta de la Mancomunidad, Clara Torre Ruiz.

(03/19.269/11)